COLEGIO MILITAR
"ACADEMIA PANTANO DE VARGAS"
FUSAGASUGA

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA

MAYO 2024

1. PRESENTACION INSTITUCIONAL

1.1 Datos Generales de la Institución educativa

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		
Nombre de la Institución Educativa	COLEGIO MILITAR "ACADEMIA PANTANO DE VARGAS"	
Departamento	**Municipio**	**Barrio/ Vereda**
Cundinamarca	Fusagasuga	Barrio San Antonio
Direccion	**Telefonos**	**Sitio Web y Correo Electronico**
Diagonal 6 Norte No. 3este-10		www.comilpantano.edu.co rectoriacomilpantano@gmail.com
Rector (a)	**Coordinador (a)**	
IVONE TATIANA SUAREZ QUECANO	SONIA ALEXANDRA GOMEZ GONZALEZ	
No. De Sedes	**Jornadas**	**Coordinador del Comité Escolar Gestion del Riesgo**
1	UNICA	PABLO CESAR VILLOTA MONTENEGRO
No. De Estudiantes	**No. De Docentes**	**No. De Administrativos**
275	25	7
No. De estudiantes con discapacidad	**Tipo de discapacidad**	
No hay	No hay	
Fecha de elaboración de este formulario	**Fecha de actualización**	
Mayo 2024	Mayo 2024	

1.2 Datos del personal de la Institución Educativa

DATOS DE LOS ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA										
SEDE	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**Estudiantes**		**Docentes**		**Admón.**		**Apoyo**	
			M	**F**	**M**	**F**	**M**	**F**	**M**	**F**
Principal	Diagonal 6 Norte No. 3este-10 Barrio San Antonio		176	99	12	13	2	6	5	6
Fecha de elaboración de este formulario		**Fecha de actualización**								
Mayo 2024		Mayo 2024								

2. OBJETIVOS Y POLITICAS

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO
Objetivos
Objetivo general: Organizar los planes de acción y participación para las actividades que se deben tener en cuenta y que permitan tanto la prevención como la respuesta adecuada y oportuna ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas, bienes y la estabilidad del Colegio Militar “Academia Pantano de Vargas “de Fusagasugá. **Objetivos específicos:** - Identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que puedan llegar a generar emergencias del Colegio Militar “Academia Pantano de Vargas”. DIAGNÓSTICO - Analizar aspectos relacionados con la posibilidad de ocurrencia de una emergencia, la magnitud de sus consecuencias y los mecanismos de mitigación necesarios para afrontar dicho evento. PREPARACIÓN - Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta el colegio, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia. CONOCIMIENTO -PREPARACIÓN RESPUESTA - Brindar las herramientas cognitivas y rutas de acción necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo. PREPARACIÓN RESPUESTA - Generar estrategias con diferentes entidades, que contribuyan a una pronta recuperación tanto física, psicológica, económica, de la comunidad educativa afectada. RECUPERACIÓN - Evaluar el presente Plan y actualizar la información diagnóstica y los procesos propuestos en el Plan de Gestión de riesgos a fin de tomar decisiones acerca de su continuidad o la implementación de ajustes necesarios para su funcionamiento.
Políticas
1. LEY 9/79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL Hace referencia a la tenencia de Planes de emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la salud ocupacional. Artículo 80, literal e: Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte. Uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”. Artículo 96: Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a la salida de emergencia estarán claramente señalizadas”. 2. LEY 1575 DE 2012 Las Brigadas contra incendios industriales, comerciales, y similares, deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos. Las Brigadas y sus integrantes no podrán utilizar símbolos, insignias, uniformes o cualquier otro distintivo exclusivo de los bomberos.

3. DECRETO 2222 DE 1993 Artículo 234: Se deberán conformar Brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

4. RESOLUCIÓN 2400 DE 1979 Medidas para evitar riesgos de incendio / Salidas de emergencia suficientes y distribuidas /Contar con extintores de material adecuado / Número total de extintores e hidrantes asequibles /Medidas para combatir incendios en sus inicios / Establecimiento de una Brigada de incendios /Manejo de equipos eléctricos en caso de incendio. No se deberán almacenar materiales y cargas en sitios demarcados para extintores, hidrantes, salidas de emergencia.

5. LEY 1523 DE 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

6. DECRETO 919 DE 1989 Artículo 1: Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en sus contratos respectivos el componente de prevención de riesgos".

7. DECRETO 919 DE 1989 Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres como un conjunto de instrumentos institucionales técnicos, científicos y organizativos públicos y privados que deben responder desde el ámbito de su competencia por la tarea de evitar o reducir los efectos de los desastres.

8. DECRETO LEY 1295 DE 1994 Artículo 35: Servicios de prevención. Literal b "capacitación básica para el montaje de las Brigadas de primeros auxilios"

9. DECRETO 93 DE 1998 (Ministerio del Interior) Por el cual se dispone el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en el cual se fijan responsabilidades para las diferentes entidades territoriales y Entidades del estado. ARTÍCULO 1. El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.

10. DECRETO 2672 DE 2013 Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

11. DECRETO 1609 DE 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

12. DECRETO 1974 DE 2013 Por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

13. DECRETO 332 DE 2004 Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

14. DECRETO 043 DE 2006 Por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público

15. DECRETO 3930 DE 2010 Art. 35: Plan de Contingencia para el Manejo de Derrames hidrocarburos o Sustancias Nocivas Decreto 4147 DE 2011 Por el cual se crea la Unidad

Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura

16. RESOLUCIÓN 1016 /89 Organización de Plan de emergencias. Exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con planes de emergencia en sus ramas: Preventiva: consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa. Pasiva: mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y la carga ocupacional. Activa de control: conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.
17. RESOLUCIÓN 044 DE 2014 Por la cual se reglamenta la capacitación y entrenamiento para Brigadas contra incendios industriales, comerciales y similares en Colombia.
18. RESOLUCIÓN 661 DE 2014 Capítulo XXVIII sección 2: Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia / inspección ocular de edificaciones públicas y privadas por parte de los bomberos.

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1 Caracterizacion de la Institución Educativa y el territorio

DEMARCACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA (región, provincia, municipio, sección, paraje, vereda, barrio), localización, (calle, esquina, cuadra), vías de acceso a la Institución.
Las instalaciones de la Institución educativa Colegio Militar Academia Pantano de Vargas, se encuentra ubicada en la comuna norte, en un predio denominado Finca los Pinos del Barrio San Antonio Municipio de Fusagasugá Cundinamarca en la diagonal 6 Norte No. 3 este 10. Fusagasugá es un municipio colombiano, capital de la Provincia del Sumapaz, ubicado en el departamento de Cundinamarca. Con una población proyectada en 2023 de 170 241 habitantes, es el tercer municipio más poblado del departamento después de Soacha y Bogotá, también es el cuadragésimo quinto del país. Está ubicado a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el río Chocho, el cerro de Fusacatán y el cerro de Quininí que conforman el denominado valle de los Sutagaos y la altiplanicie de Chinauta. Fusagasugá está constituida en su zona urbana por 6 comunas: Centro, Norte, Occidental, Oriental, Sur Occidental y Sur Oriental, **Comuna Centro**, integrada por los siguientes barrios: Santander, Olaya, Centro, Emilio Sierra, Potosí y Luxemburgo. **Comuna Norte**, integrada por los siguientes barrios: El Progreso, José Antonio Galán, La Cabaña, Nueva Esperanza, La Esmeralda, Villa Armerita, San Antonio, Gaitán I, Gaitán II, La Independencia, El Edén, Villa Natalia, La Florida, Los Andes, Santa Librada, Mi Tesoro, Villa Rosalía, El Rosal, Villas de San Diego I, Villas de San Diego II, Monte Verde, Los Fundadores, La Palma, Carlos Lleras, Porvenir La Salle y El Lucero. **Comuna Occidental**, integrada por los siguientes barrios: San Mateo, Manila, Santa Anita, San Jorge, Marsella, Comboy, Mandalay, Nuevo Balmoral, El Caney, Fontanar, Antiguo Balmoral, Urbanización Villa Alix, Piedra Grande, Santa Ana Campestre, Villa Country, Quintas de Balmoral, El Manantial, Santa Clara, Siboney, Teresita I y Teresita II.

Comuna Oriental, integrada por los siguientes barrios: Pekín, Cedritos, Coburgo, Bosque Bonnet, El Tejar, Los Robles, Bella Vista, Santa María de Los Ángeles, Antonio Nariño, Los Sauces, Urb. Altos de Pekín, Bonet, Villa de Los Sutagaos y Villa Aranzazu.

Comuna Sur Occidental, integrada por los siguientes barrios: Llano Largo, La Pampa, La Venta, Cooviprof, Maíz Amarillo, Ciudad Eben-ezer, Gran Colombia, Caminos de Llano Largo, Llano Verde, Villa Celeste, Urb. Las Brisas, Leidy Di, Urb. Pedregal de San Luis, Urb. Parques de Occidente Etapas I y II, Urb. El Oasis, Urb. La Primavera, Llano Grande, Conj. Res. Asoveinte, Urb. San Diego La Venta, Conj. Res. Balcones de San José, Villas de La Pampa, Conj. Res. Villa Rosita, La Venta, Urb. Los Girasoles, Ciudad Jardín, Urb. Cádiz, Urb. Nueva Campiña, Urb. Ciudadela Comfenalco, San Francisco, Urb. Cambulos y Conj. Cerrado San Martín de Los Olivos.

Comuna Sur Oriental, integrada por los siguientes barrios: Balmoral, Fusacatan, Obrero, Los Comuneros, La Macarena, El Vergel, San Fernando, Pedro Pablo Bello, Jaime Pardo Leal, Prados de Bethel, El Mirador, Las Delicias, Las Américas, Camino Real, Santa Bárbara, Villa Leidy, Prados de Alta Gracia, Urbanización Bosques del Oriente, Urbanización Aires de Quinini, Popular Obrero, Santa Rosa, Bethel Bajo, Urbanización La Alejandra y Sauces Bajo.

COLEGIO MILITAR
ACADEMIA PANTANO DE VARGAS

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO NATURAL

Relieve (montañas, laderas, valles) Clima, cuerpos de agua (rio, quebrada, lagos), aspectos geológicos y meteorológicos, ecosistemas, entre otros. Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

La zona del Sumapaz, rica en recursos naturales y materias primas, de la que Fusagasugá es la capital de la Provincia del Sumapaz, El municipio presenta un alto volumen de población flotante por ser un importante centro regional de comercio y servicios, con gran aptitud como ciudad educativa universitaria y de turismo ambiental por su cercanía con la capital del país. El territorio Fusagasugueño se encuentra entre los 550 y los 3.050 m s. n. m. El perímetro urbano se encuentra en una altura promedio de 1.726 m s. n. m., con una temperatura promedio de 20 °C. La humedad relativa media es de 85%, con máximos mensuales de 93% y mínimos mensuales de 74%, con una precipitación superior a los 1.250 mm.

Fusagasugá hace parte de la cuenca del Río Sumapaz, el cual pertenece al sistema hidrográfico occidental del departamento de Cundinamarca. La distribución de las principales fuentes hídricas de Fusagasugá es la siguiente:

Se encuentra al occidente del municipio el río Chocho-Panches y al sur los ríos Cuja, Batán y Guavio con sus respectivos afluentes, que conforman la parte central de la misma cuenca.

En el sector donde los ríos Panches y Cuja se encajonan y conforman el Río Sumapaz, sus afluentes bajan casi verticalmente, formando así un drenaje subparalelo, mucho más denso que el dendrítico principal.
Las aguas subterráneas (nivel freático) en la zona se encuentran a profundidades mayores de veinte metros, con excepción de algunas zonas en donde están entre 1,5 y 2 m.

Aproximadamente entre los 1.100 y 1.900 m s. n. m., se encuentra un clima templado y relativamente húmedo, con algunas variaciones locales en cuanto al régimen de humedad, debido a que en esta zona los vientos que soplan son secos y ocasionan una alta evaporación. La temperatura promedio multianual del municipio es de 19.4 °C; la máxima temperatura es 26.8 °C y se encuentra en la vereda El Triunfo; la mínima es de 9.9 °C y se registra en parte de las veredas Los Robles y San Rafael.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Actividad Económica de la población, tendencias culturales, Indicadores de Salud (Enfermedades y condiciones de salubridad), Niveles de pobreza y situación económica, principales organizaciones a nivel municipal, Actores locales vinculados a la Gestión de Riesgos.

El mercadeo agropecuario regional, el comercio, la construcción y el transporte son las actividades determinantes de la economía de la ciudad; sin embargo, el acelerado crecimiento del tercer sector (servicios), especialmente el fortalecimiento de las actividades del sector educativo, salud, recreación, turismo, transporte y las políticas públicas locales de apoyo a la agrotecnología, apuntan a ser a corto plazo los dinamizadores del desarrollo local.

En Fusagasugá hay diez instituciones prestadoras de servicios de salud, IPS, un hospital de segundo nivel (Hospital de San Rafael, Fusagasugá), catorce IPS privadas, ópticas, consultorios médicos y odontológicos, laboratorios clínicos, entidades promotoras de salud, EPS, administradoras de régimen subsidiado, ARS, droguerías, comedores populares y hogares geriátricos.

Su actividad comercial se basa principalmente en la agricultura, especialmente las plantas ornamentales de ahí el nombre de “Ciudad Jardín”. También se encuentra el cultivo de café, frutas y hortalizas. La actividad agropecuaria es una franja importante centrada en la agricultura, la avicultura y la ganadería.

Con una población proyectada en 2023 de 170 241 habitantes, es el tercer municipio más poblado del departamento después de Soacha y Bogotá, también es el cuadragésimo quinto del país.

Las tradiciones culturales de Fusagasugá atraen a su gente en todo el ámbito social, siendo este un sector muy llamativo no solo para los habitantes, sino para los visitantes que llegan a conocer la ciudad jardín de Colombia. Tradiciones culturales como: bailes típicos, música, comidas, encuentros culturales entre diferentes comunidades, en donde gran cantidad de jóvenes hacen parte de estas actividades que se llevan a cabo en el municipio y sus alrededores.

3.2 Caracterización de Infraestructura en sede

DATOS GENERALES DE LA EDIFICACION					
Sede	**Año Construcción**	**No. Edificaciones**	**No. Aulas**	**Espacios Complementarios (Cocina, Biblioteca, oficinas)**	**No. Escaleras y rampas**
Principal	2009	7	22	Restaurante Tienda Escolar Polideportivo Oficinas Administrativas 6 Oficinas Coordinación Académica Oficina Coordinación Militar Laboratorio Sala de Sistemas Aula De Implementos Deportivos Zonas Verdes Almacén de Banda Marcial Oficina de Psicología Almacén de Uniformes Bodega	5 escaleras y 3 rampas

DATOS DE LA CONSTRUCCION DE LA SEDE						
Sede	**Techo**	**Paredes**	**Piso**	**Terreno**	**Baños**	
	* Zinc * Concreto * Madera * Adobe / Ladrillo	* Concreto * Madera * Otro	* Cemento * Madera * Tierra	* Llano * En Pendiente	**M**	**F**
Principal	Zinc y concreto	Concreto	Cemento	Pendiente	9	13

SERVICIOS BASICOS DE LAS SEDE						
Sede	**Agua**	**Desagüe**	**Luz**	**Comunicación**	**Gas**	**Recolección de basuras**
	* Acueducto * Tanque * Tinacos	* Pozo Séptico * Alcantarillado * No tiene	* Eléctrica * No tiene	* Teléfono * Internet * Ambos * No tiene	* Natural * Pipeta * No tiene	* Con servicio * Queman * Tiran al rio * Otro
Principal	Acueducto	Alcantarillado	Eléctrica	Teléfono/ Internet	Natural	Con servicio

3.3 Histórico de Amenazas que han afectado a la comunidad y al centro Educativo

CUADRO HISTORICO DE AMENAZAS				
Amenaza	**Sede**	**Ocurrencia (Año)**	**Recurrencia (Veces/ año)**	**Nivel de Impacto (Alto, Medio, Bajo)**
Caída de árbol	Principal	2024	Una vez	Bajo
Delincuencia	Principal	2022-2023	Dos veces	Alto
Ola Invernal	Principal		Ninguna	NA
Inundaciones	Principal	20232	Una Vez	Alto
Temblor	Principal	2023	Una vez	Bajo
Lluvia fuerte	Principal	Constante	Constante	Medio

3.4 Escenario de Riesgos del Centro Educativo

No.	SEDE	AMENAZAS	VULNERABILIDADES	DAÑOS Y PERDIDAS PROBLABLES	CAPACIDADES
1	PRINCIPAL	Inundaciones	Sociales - Trasmisión de enfermedades debido a los vectores. Físicas - Deterioro de la red de alcantarillado. -Taponamiento y basuras en los canales de desagüe.	Sociales -Pérdida de asistencia a clase. -Proliferación de enfermedades por vectores y respiratorias Físicas -Deterioro en la infraestructura educativa. - Daño de los sistemas electrónicos y materiales de la institución. Ecológicas - Deterioro del recurso edáfico (suelo). - Pérdida de material vegetal.	- Hacer limpieza periódicamente en las canales de desagüe. - Realizar un adecuado manejo de los residuos con el fin de prevenir obstrucciones o taponamientos en la red de alcantarillado. -Jornadas de aseo, fumigación y desinfección de la sede

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Mayo 2024	Mayo 2024

3.5 Escenario de Riesgos gráfico por sede

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN SEDE N 1	
Sede	**Jornada**
Principal	Única (Prescolar A 11°)
REGISTRO FOTOGRAFICO Y RUTAS DE EVACUACIÓN	
Principales amenazas de la sede	

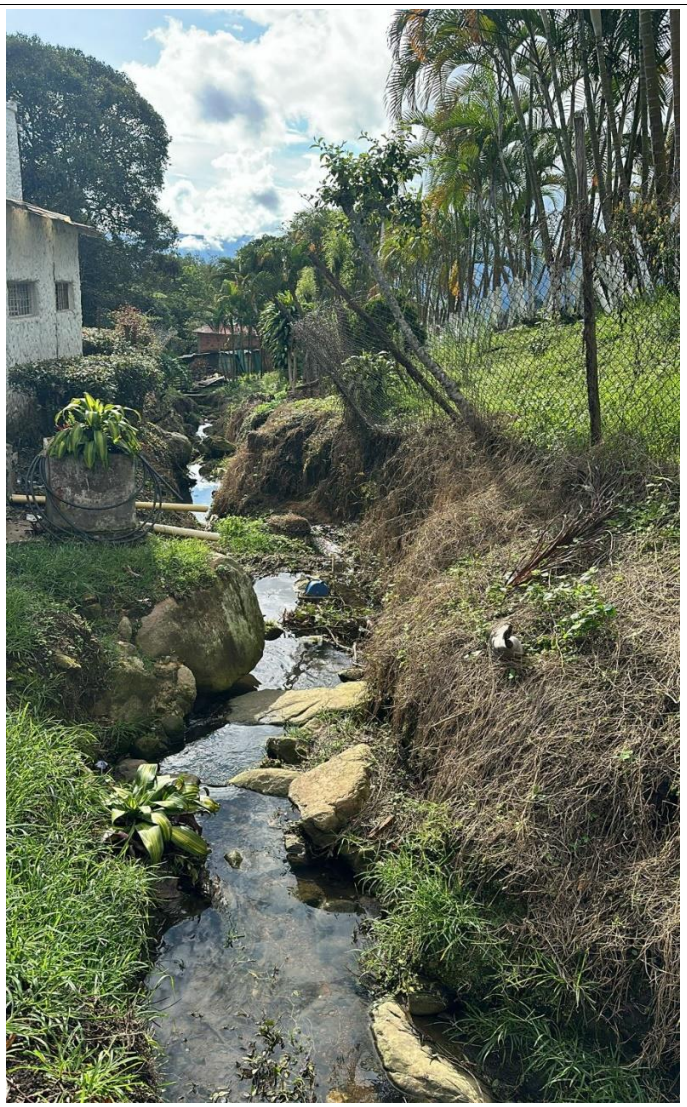

De manera general, en los arededores del colegio hay unas fuentes hídricas, siendo una de ellas la quebrada el jordan de la que se desprende un brazo que pasa por los predios de nuestra sede educativa, convirtiendose en una amenaza. Igualmente sobre la vía principal frente al colegio pasa una fuente hídrica que al ser nuestro predio en bajada durante la ola invernal se han taponado los desagues publicos y el agua llega al colegio en bajada lo que ocasionó en el año anterior una inundación alta en la institución lo que nos obligo a activar plan de evacuación. Es por esto que estas fuentes hidricas se combierten en una de nuestras principales amenazas para nuestra sede principal y mas en estas temporadas invernales tan cambientes.

Ruta de evacuación

SIMULACROS DE EVACUACIÓN REALIZADOS /FECHAS PROGRAMADAS

Realizados

- Mayo y Agosto del 2019
- Mayo del 2021
- Abril y Septiembre del 2022
- Mayo y Septiembre del 2023
- **Abril del 2024 - evidencias al final**

Programados

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPAN	RESPONSABLES
08-03-2024 Ejecutado	Nombramiento del comité de prevención y desastres	Directivos docentes Instructores y alumnos	Comisión de actualización curricular
14-03-2024 Ejecutado	capacitación y socialización del plan de emergencias	primaria y prefases	Comisión de capacitación
15-03-2024 Ejecutado	capacitación y socialización del plan de emergencias	fases militares	Comisión de capacitación
12-04-2024 Pendiente	Capacitación a cargo de la defensa civil colombiana del sistema nacional de atención y prevención en desastres	comunidad educativa	Comisión de capacitación
25-04-2024 Ejecutado	Primer Simulacro del plan de evacuación y emergencia	comunidad educativa	Comisión de plan escolar de gestión de riesgo Comisión Logística
10-05-2024 Ejecutado	Capacitación de bomberos control de incendios estructuras colapsadas	comunidad educativa	Comisión de capacitación
13-06-2024	Segundo simulacro del plan de evacuación y emergencia	comunidad educativa	Comisión de plan escolar de gestión de riesgo Comisión Logística
18-07-2024	Capacitación de cruz roja control de incidentes y primer respondiente	comunidad educativa	Comisión de capacitación
15-08-2024	Capacitación de defensa civil colombiana de búsqueda y rescate	comunidad educativa	Comisión de capacitación
20-09-2024	Tercer simulacro del plan de evacuación y emergencia	comunidad educativa	Comisión de plan escolar de gestión de riesgo Comisión Logística
07-11-2024	Cuarto simulacro del plan de evacuación y emergencia	comunidad educativa	Comisión de plan escolar de gestión de riesgo Comisión Logística

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Mayo 2024	Mayo 2024

4. INTERVENCION DEL RIESGO

4.1 Estructura del Comité Escolar de Gestión del Riesgo

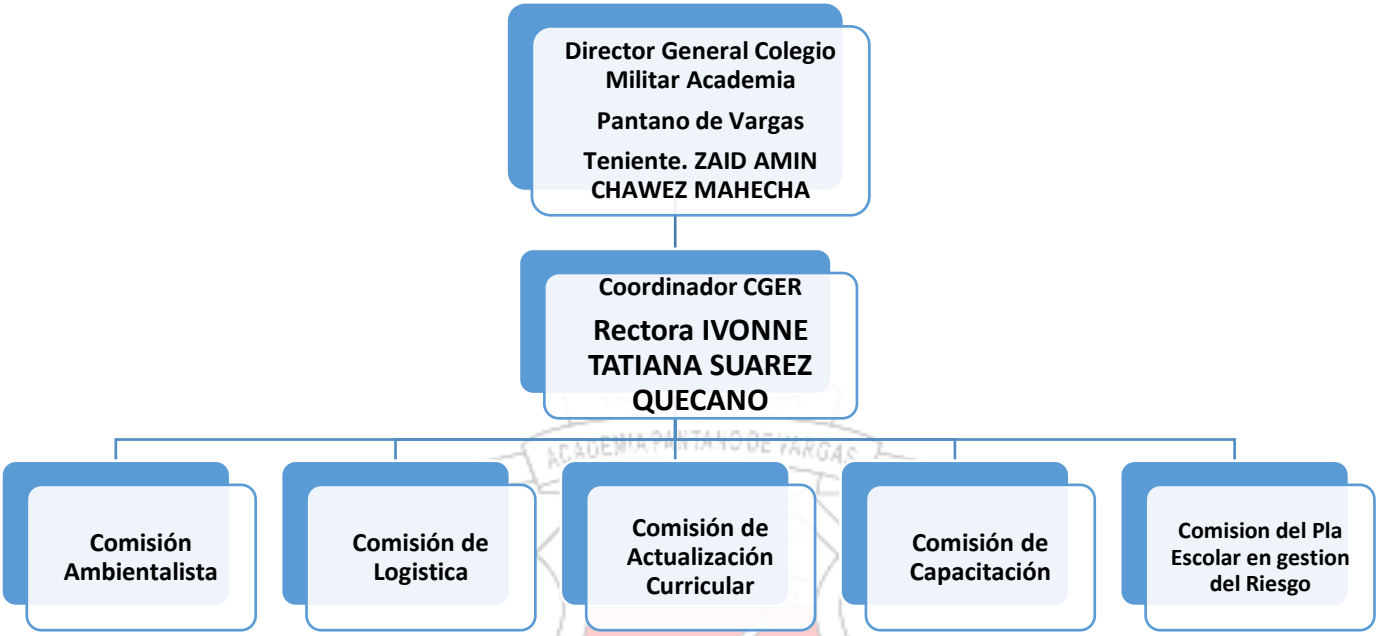

Comisión Ambientalista

Coordinador: PROFESOR DAMIAN DIAZ			
No.	**Nombres y Apellidos**	**Teléfonos**	**Correo Electrónico**
1	PROFESOR DAMIAN DIAZ	3042413923	rddamianm@gmail.com
2	PROFESORA ANGELA ALFONSO	3142153081	angelaalfonso899@gmail.com

Tiene a su cargo promover y adelantar actividades de educación y reconocimiento ambiental, reforestación, agricultura orgánica, disposición y reciclaje de desechos, ahorro de energía, y en general todas aquellas encaminadas a mejorar la calidad de las relaciones entre la comunidad escolar y su entorno ecológico.

Comisión Del Plan Escolar De Gestión Del Riesgo

Coordinador: Subteniente VILLOTA MONTENEGRO PABLO CESAR			
No.	**Nombres y Apellidos**	**Teléfonos**	**Correo Electrónico**
1	PABLO CESAR VILLOTA	3147311959	coordinacionpantano@gmail.com
2	IVONE TATIANA SUAREZ	3223105360	rectoriacomilpantano@gmail.com

Tiene a su cargo la actualización permanente del plan para la gestión del riesgo con base en el monitoreo de las condiciones cambiantes de amenaza y vulnerabilidad, y determina las necesidades de recursos y capacitación. Esta función es muy importante porque cuando un plan se desactualiza, debido a que cambian las condiciones del centro educativo o del entorno, pierde su eficacia.

Comisión De Capacitación

Coordinador: SARGENTO PRIMERO IDARRAGA ORTIZ OSCAR JAVIER			
No.	**Nombres y Apellidos**	**Teléfonos**	**Correo Electrónico**
1	OSCAR JAVIER IDARRAGA	3102751604	oscaridarraga@hotmail.com
2	LUIS POVEDA	3026309905	secretaria.pantano@gmail.com

Tiene a su cargo la capacitación en primeros auxilios, control de incendios y otras habilidades para mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad escolar. Organiza simulacros que garanticen la actualización del plan y actividades de información y motivación permanente a la comunidad escolar.

Comisión De Logística

Coordinador: CAROLINA SUAREZ QUECANO			
No.	**Nombres y Apellidos**	**Teléfonos**	**Correo Electrónico**
1	CAROLINA SUAREZ QUECANO	3202244252	direccionageneralpantano@gmail.com
2	NELSON BOHORQUEZ	3212890630	bomar2139@hotmail.com

Tiene a su cargo gestionar los recursos económicos y materiales necesarios para que el plan cumpla sus objetivos, desde la participación en la elaboración del presupuesto escolar, hasta la realización de actividades para gestionar fondos y equipos.

Comisión De Actualización Curricular

Coordinador: SONIA ALEXANDRA GOMEZ GONZALEZ			
No.	**Nombres y Apellidos**	**Teléfonos**	**Correo Electrónico**
1	SONIA ALEXANDRA GOMEZ	3045480218	
2	MANUEL GONZALEZ	3202678428	

Tiene a su cargo una revisión permanente de los currículos y programas de las distintas asignaturas, con el fin de promover a través de cada una de ellas la gestión del riesgo y la gestión ambiental.
Gracias al **énfasis Militar** de nuestro Colegio Militar Academia Pantano de Vargas, vemos materias rescate, primeros auxilios, SNAP, etc., y nuestros cadetes de grados 9° 10° y 11° están capacitados para reaccionar ante una emergencia o desastre natural.

4.2 Plan de acción del Comité Escolar a corto plazo

COMISIÓN	PROYECTO	OBJETIVO	VULNERABILIDADES A REDUCIR	ACCIONES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Ambientalista	**PRAE**	Concientizar sobre el buen uso de los residuos sólidos y el agua.	- Taponamiento y basuras en los canales de desagüe. - Falta de cultura ambiental en la comunidad.	-Realizar campañas de Reciclaje - Lecturas formaciones - Puntos de reciclaje.	Propios de la institución educativa	1 año	Coordinador ambientalista
Plan escolar de gestión de riesgo	**PEGR**	Actualizar el PEGR en cuanto a amenazas y vulnerabilidad para determinar nuevas necesidades de recursos y capacitación.	- mantenimiento a la infraestructura educativa.	- realizar inspecciones constantes a las instalaciones de la sede educativa para detectar posibles vulnerabilidades	Propios de la institución educativa	1 año	- Coordinador del PEGR: - Docentes responsables.
Capacitación	PEGR	Realizar capacitaciones a estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos en primeros auxilios y comando y control de incidentes ante una eventualidad.	- Falta de concienciación y apropiación de las jornadas de simulacro. - Falta de cultura de prevención del riesgo ante emergencias en la comunidad.	- Capacitar a estudiantes docentes en jornadas asignadas - Simulacros a estudiantes y padres - Capacitación a brigadistas - Socialización de las capacitaciones	Propios de la institución educativa	1 año	- Coordinadora del PEGR: -Docentes del proyecto PEGR - Cuerpo de Bomberos - Coordinador de gestión de riesgo municipal - Estudiantes de servicio social
Logística	PEGR	Gestionar recursos para hacer equipamiento necesario para incendios, primeros auxilios, señalización y sistema de alarma y capacitaciones.	- Falta de conocimiento y manejo sobre las amenazas de origen - falta de señalización establecida	- Gestionar recursos para equipamiento y capacitación de la comunidad educativa.	Propios de la institución educativa	1 año	-Coordinadora logística - Rectora -coordinadora - Cuerpo de Bomberos. - Coordinador de gestión de riesgo municipal.

4.3 Medidas estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Actividades requeridas para implementar la medida	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	- Realizar jornadas de aseo de canales y predio del colegio -Asegurar bien las tejas y las ventanas. - Realizar las reparaciones pertinentes en las áreas -Canaletas de desagüe internas y externas	-Rectora Ivone Suárez -Coordinador plan escolar de gestión de riesgo - Cuerpo de Bomberos. - Coordinador de gestión de riesgo municipal.		X		- Propios
Acciones físicas para reducir la amenaza de origen socio natural o antrópico	- Tala de árboles que presenten posible caída. -Canalización de aguas -Jornadas de limpieza del caño que pasa por los predios del colegio	-Rectora Ivone Suárez -Coordinador plan escolar de gestión de riesgo - Cuerpo de Bomberos. - Coordinador de gestión de riesgo municipal.		X		- Propios
Acciones de efecto conjunto	Realizar jornadas de reforestación con especies nativas.	-Rectora Ivone Suárez -Coordinador plan escolar de gestión de riesgo -Cuerpo de Bomberos. - CAR			X	- Propios
Fecha de elaboración de este formulario		**Fecha de actualización**				
Mayo 2024		Mayo 2024				

4.4 Medidas no estructurales para la intervención del riesgo

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Actividades requeridas para implementar la medida	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones no físicas para reducir la vulnerabilidad	-Informar sobre los árboles que presenten posible caída - Señalizar las áreas que se encuentren con daños. -Informar a los integrantes de la institución sobre las zonas que se encuentran afectadas. - Reducción de residuos -Campañas de prevención	- Rectora Ivonne Tatiana Suarez Quecano -Coordinador plan escolar de gestión de riesgo - Cuerpo de Bomberos. - Coordinador de gestión de riesgo municipal. - CAR		X		-Propios
Acciones no físicas para reducir la amenaza de origen socio natural o antrópico	Realizar jornadas de fumigación - Jornadas de limpieza en ríos y quebradas - Realizar jornadas educativas sobre la importancia de conservar la cobertura vegetal.	Rectora Ivonne Tatiana Suarez Quecano y CGRI -Cuerpo de Bomberos. - Coordinador de gestión de riesgo municipal.		X		-Propios
Acciones de efecto conjunto	-Realizar jornadas educativas sobre medidas de prevención de desastres. -Realizar simulacros de evacuación - Realizar jornadas de evacuación preventiva. - Crear red de seguridad comunitaria	- Rectora Ivonne Tatiana Suarez Quecano y CGRI -Cuerpo de Bomberos. - CAR		X		-Propios

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Mayo 2024	Mayo 2024

5. PREPARACION PARA LA RESPUESTA

5.1.1 Organización para la respuesta

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No.	**Servicios de respuesta a emergencias**	**Descripción**
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de emergencia se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio por el cuerpo de bomberos o personal de la I.E altamente capacitado.
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la IE y el acceso a la escuela y acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la IE para atender sus necesidades fisiológicas
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados, incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones
8	Traslado al hospital	Desplazamiento por el personal idóneo, de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso
10	Manejo de materiales peligrosos	Solicitar al hospital y entidades competentes hacerse cargo de dichos elementos

Fecha de elaboración de este formulario	**Fecha de actualización**
Mayo 2024	Mayo 2024

5.1.2 Organización para la respuesta

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
ORGANIZACIÓN	**FUNCIONES**	**NOMBRE DE RESPONSABLES**	**SUPLENTES**
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a las brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta de emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector/a en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la institución	Ivone Tatiana Suárez Quecano	Zaid Amín Chawez Mahecha
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización y oficialización de las rutas con ayuda de las entidades municipales. Difundir el plan de evacuación Activar la alarma de evacuación. Conducir la evacuación a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de curso o docentes acompañantes. Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden, otros.	Pablo Cesar Villota Montenegro	Sonia Alexandra Gómez González
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados Identificar los centros asistenciales cercanos a la institución Mantener un directorio actualizado de entidades de ayuda	Oscar Javier Idarraga	Luis Poveda

	Mantener vigente el Kit de emergencias del colegio y sedes. Elaborar reporte de atención		
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	Atender conatos de incendio para lo cual tendrán que haber pasado por capacitaciones. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la institución. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendios. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos). Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendios.	Liliana Parra	Manuel González
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.	Nelson Bohórquez	Cecilia García
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación del servicio de agua y energía, siempre y cuando no represente un riesgo.	Carolina Suárez	Martha Bernal
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y REFORESTACIÓN	Gestionar la consecución o elaboración de puntos de acopio de materiales recuperables (Plástico, papel y orgánicos) en distintos puntos de la institución y sus sedes. Promover campañas de manejo de Residuos sólidos en distintos grupos. Hacer revisión de los puntos de acopio para su vaciado y puesta en funcionamiento nuevamente en coordinación con estudiantes SS.	Damián Díaz	Ángela Alfonso

	Gestionar campañas de reciclaje en IE, comunidad y hogares. Propiciar campañas de reforestación alrededor de los cuerpos de agua, linderos de la institución y otros espacios, que se vean acompañados desde las entidades ambientales. Gestionar el proceso de acopio y almacenamiento de residuos agroquímicos y químicos en la institución.		

Fecha de elaboración de este formulario	**Fecha de actualización**
Mayo 2024	Mayo 2024

5.1.3 Servicios externos de repuesta a la emergencia

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	**NOMBRE Y TELÉFONO DEL CONTACTO PRINCIPAL**	**SUPLENTE O SEGUNDO CONTACTO**
Cuerpo de Bomberos	Comandante Wilson Dimaté: 3219659133	Subcomandante Nidia Dimate: 3102187096
Centro de Salud	Principal: 3204680327	Oscar Molina: 3232450838
Hospital San Rafael	Atención emergencias	601 -8733000
Policía	Estación Municipal: 3213905325	Policía de infancia y adolescencia Fusagasugá: 3223484883
Empresas de servicio Públicos	Karina Moyano: 3204949874	No aplica
Juntas de Defensa Civil	Principal: 3103192121	No aplica
Alcaldía	Despacho: 3143940468	No aplica
Comité Municipal de Gestión del Riesgo	Principal: 3223484876	Weimar Villalobos: 3102684513
Otros	Personería: Yurani Chavarro 3229029567 Comisaria: Fredy Páez 3138012089	No aplica

Fecha de elaboración de este formulario	**Fecha de actualización**
Mayo 2024	Mayo 2024

5.2 Capacitación

5.2.1 Necesidades de capacitación para la respuesta

CAPACITACION PARA LA RESPUESTA						
SERVICIO DE RESPUESTA	**NO. DE PERSONAS CAPACITADAS**	**NO. DE PERSONAS A CAPACITAR**	**OFERENTE DE CAPACITACIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**RECURSOS**
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	*0*	*7*	*Bomberos Hospital Oficina Gestión de riesgo municipal*	*Ivone Suárez*	*1 año*	
Extinción de incendios	30	10	*Bomberos*	*Carolina Suárez*	1 año	
Primeros auxilios	30	10	*SP. Oscar Idarraga Bomberos*	*Carolina Suárez*	1 año	
Evacuación	300		*Coordinador Comisión del plan escolar riesgo*	*Pablo cesar Villota*	1 año	
Otros	0	40	*Hospital Interno*	*Carolina Suárez*	1 año	

5.3 Equipamiento para la respuesta

5.3.1 Equipamiento contra incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	**EXISTENCIA Y/O CONDICIÓN**	**REQUERIDOS**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**RECURSOS**
Detectores de humo	No hay	8	Comisión de logística	1 a 3 años	Propios
Rociadores	No hay	8	Comisión de logística	1 a 3 años	Propios
Mangueras	No hay	4	Comisión de logística	1 a 3 años	Propios
Hidrantes	2	1	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Extintores tipo ABC	9		Comisión de logística	-	
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	3		Comisión de logística	-	

5.3.2 Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS					
EQUIPO PARA PRIMEROS AUXILIOS	**EXISTENCIA Y/ CONDICIÓN**	**EQUIPOS REQUERIDOS**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**RECURSOS**
Camillas	4 Buen estado.	3	Comisión de logística	1 a 2 años	*Propios*
Inmovilizadores cervicales	1 Medio	2	Comisión de logística	1 a 2 años	*Propios*
Inmovilizadores para extremidades	No hay	4	Comisión de logística	1 a 2 años	*Propios*
Máscaras RCP	No hay	4	Comisión de logística	1 a 2 años	*Propios*
Botiquín	4 2 muy buen estado -2 medio	3	Comisión de logística	1 a 2 años	*Propios*

5.3.3 Señalización

SEÑALIZACIÓN					
TIPO DE SEÑAL	# DE SEÑALES EXISTENTES	# DE SEÑALES REQUERIDAS	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS
Señales de Prohibición	2	6	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Señales de precaución o advertencia	1	10	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Señales de obligación o reglamentarias	3	6	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Señales de Información de Salidas de Emergencia y Primeros Auxilios	30	0	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Señales de protección contra incendios	8	3	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Otras	30	10	Comisión de logística	1 a 2 años	Propios

5.3.4 Sistema de alarma

SISTEMA DE ALARMA					
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ALARMA	EXISTENCIA Y/O CONDICIÓN	MODIFICACIONES REQUERIDAS	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	Si	No	Comisión de logística	-	Propios
Es distinta al sonido de cambio de clases	Si	No	Comisión de logística	-	Propios
Es exclusiva para casos de emergencia	Si	No	Comisión de logística	-	Propios
La conoce toda la comunidad educativa	Si	No	Comisión de logística	-	Propios
Dispone de un sistema alterno para el suministro de energía.	Si	No	Comisión de logística	-	Propios

5.3.5 Comunicaciones

EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
EQUIPOS PARA COMUNICACIONES	EXISTENCIA Y CONDICIÓN	CANT. REQUERIDOS	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS
Teléfonos Celulares	Existen y funcionan		Comisión de logística	1 a 2 años	Propios
Radio teléfono	Existen y funcionan	4	Comisión de logística	1 años	Propios
Otros	No hay		Comisión de logística	1 a 2 años	Propios

5.4 ENTRENAMIENTO

5.4.1 Evaluación del simulacro.

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro 1: Incendio Estructural **Fecha:** 12 de abril de 2024 **Objetivo:** El objetivo final de este ejercicio es el de evacuar a los puntos seguros y de reunión establecidos en el menor tiempo posible, activando cada una de las brigadas con sus responsables, con el fin concientizar a la comunidad estudiantil, dándole la importancia y seriedad que se requiere al realizar estos ejercicios.						
ACTIVIDAD	**TIEMPO EMPLEADO**	**DIFICULTADES**	**ACCIONES DE MEJORAMIENTO REQUERIDAS**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**RECURSOS**
Detección del peligro	40 segundos	Ninguna	Capacitaciones sobre cómo prevenir y detectar rápidamente un peligro.	-- Comisión de capacitación -Docentes - Estudiantes servicio social	1 día	Propios
Alarma	4 minutos	Ninguna	Ninguna	-- Comisión de capacitación	1 día	Propios
Alistamiento para la salida	30 segundos	Ninguna	Concientizar a cada miembro de la comunidad que están propensos a cualquier accidente por medio de capacitaciones	- Comisión de capacitación -Docentes - Estudiantes servicio social	1 día	Propios
Salida	3 minutos	Ninguna	Capacitar a cada miembro de la comunidad, capacitaciones sobre diferentes amenazas presentadas en su entorno	-- Comisión de capacitación -Docentes - Estudiantes servicio social	1 día	Propios
Fecha de elaboración de este formulario			**Fecha de actualización**			
12 abril 2024			12 abril 2024			

6. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

6.1. Procedimiento básico de respuesta

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	
PASOS	**DESCRIPCIÓN**
Antes de la emergencia	• Verificar la existencia y dotación de todos los recursos para atender la emergencia. • Realizar mantenimiento adecuado a las instalaciones • Asegure los objetos que pueden caer • Conozca los mecanismos de suspensión de suministro de energía de las oficinas. • Realizar simulacros, mínimo 1 vez al año.
Activar brigadas	• Tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas • Conserve la calma • Si tiene personal de visitantes (estudiantes, padres de familia, docentes o administrativos) infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben permanecer en su lugar o evacuar, y que sigan las siguientes instrucciones
Ejecutar los servicios de respuesta	• Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según sea el caso: evacuación, extinción de incendios, avalancha, sismo o terremoto, primeros auxilios • Verificar la estabilidad de las estructuras • Restricción para el personal a las áreas no aptas para el ingreso o permanencias • Permanezca alerta en el sitio observando otras posibles amenazas • Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos.
Solicitar los servicios externos de respuesta	• Según sea el tipo de emergencia contactar a la entidad pertinente • Notificar si hay tuberías de gas natural, acueducto o alcantarillado rotas, cableados de energía eléctrica con riesgo de electrocución. • No ingresar a las instalaciones hasta establecer condiciones y recibir reporte de jefe de brigadas
Consolidar información de daños	• Los Líderes de Evacuación deben revisar el edificio involucrado para acordonar el área. • Diligenciar el formato de pérdidas y daños contenido en el PEGR) • La Brigada de Emergencias debe buscar, rescatar, clasificar y transportar los heridos • Si se interrumpió el fluido eléctrico, no tratar de restituirlo hasta verificar que no se causara otros daños.
Realizar reporte	• Realizar reportes de manera formal a la administración municipal y autoridades competentes según formato • Si hubo lesionados, realizar reporte y seguimiento
Otros pasos	• Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación. • Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas. • Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestione las líneas telefónicas • No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro de que no haya fugas de gas o cortos circuitos. • Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos • Esperar indicaciones para regresar a las instalaciones.
Fecha de elaboración de este formulario	**Fecha de actualización**
Abril 2024	Abril 2024

C.M.A.P.V
SIMULACRO PLAN
DE EMERGENCIA
2024

DIOS-CIENCIA-LEALTAD

PUNTO
DE
ENCUENTRO

PUNTO
DE
ENCUENTRO

PUNTO
DE
ENCUENTRO

6.2 Formato de reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	**Diligenciado por**	**Teléfono**

Fenómeno al que está asociada la emergencia

Naturales (marque con una X según corresponda)

Sismo (_____)	Inundación (_____)	Deslizamiento (_____)	Avalancha (_____)
Erupción Volcánica (_____)	Tormenta Eléctrica (_____)	Huracán (_____)	Caída árbol (_____)
Incendio Forestal (_____)	Otro (_____)	Otro (_____)	Otro (_____)

Antrópicos

Explosión (_____)	Contaminación (_____)	Descarga eléctrica (_____)	Incendio estructural (___)
Estampida de estudiantes (____)	Accidente de laboratorio (____)	Accidente tránsito(____)	Toma armada (____)
Atentado terrorista (_____)	Accidente deportivo (_____)	Pelea (_____)	Otro (_____)

Descripción general del evento

_____
_____
_____
_____

Daños y/o pérdidas ocurridas

Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados
• Estudiantes (_____) • Docentes (_____) • Personal administrativo (_____) • Personal de servicios generales (_____) • Directivos (_____) • Visitantes (_____)	• Ambulancia (_____) • Bomberos (_____) • Policía (_____) • Policía de tránsito (_____) • Manejo de servicios públicos (_____)
Tipo y número de edificaciones afectadas	**Descripción de los daños en las edificaciones**
_____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____
Nombre del que reporta: _____ _____	**Firma y número de identificación del que reporta** _____
Nombre del respondiente legal: _____ _____	**Firma y número de identificación respondiente legal:** _____
Fecha de elaboración de este formulario	**Fecha de actualización**

COLEGIO MILITAR ACADEMIA PANTANO DE VARGAS DIOS, CIENCIA, FALTA 3 FUSAGASUGA

7. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

7.1 Valoración de la situación

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA ESCUELA			
Lugar de la emergencia:			
Tipo de emergencia:			
Información General	**SI**	**NO**	**Detalle de las necesidades**
Está funcionando la escuela			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuaderno, libros y otros)			
Dispone de docentes			
Existen adultos/jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños/Niñas están asistiendo a la escuela			
Niños/Niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios dónde se pudieran dar las clases			
Es o son suficientes para la cantidad de estudiantes			
Es/son accesibles			
Es/son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños/as sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niñas/as sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niñas/as sobre formas de protección			
Fecha de elaboración de este formulario		**Fecha de actualización**	

COLEGIO MILITAR ACADEMIA PANTANO DE VARGAS DIOS CIENCIA Y PATRIA FUSAGASUGA

7.2 Ejecución de la recuperación

Ejecución de las acciones para la recuperación						
Ejecución					Seguimiento	
Necesidad a satisfacer	Ejecutor		Acciones a desarrollar	Plazo	% de cumplimiento	acciones de mejoramiento
	Interno	Externo				
Sistema de alarmas	X		realizar mantenimiento preventivo al sistema de alarma	6 meses	100%	NO APLICA
Señalización	X		Adquirir señalización	1 a 2 años	50%	Adquirir la señalización según sus necesidades
Adecuación de la infraestructura	X		Hacer las adecuaciones para prevenir posibles amenazas	1 a 5 años	70%	Las puertas de la sede deben estar adaptadas para que en caso de emergencia no sea un factor de riesgo
Capacitación	X	X	Realizar capacitaciones a la comunidad estudiantil sobre el proyecto de gestión del riesgo	1 año	50%	Concretar con el equipo de gestión de riesgos con antelación de los equipos invitados para así evaluar su pertinencia además de ampliar la red de invitación a la comunidad educativa
Infraestructura	X	X	Presentar la actualización de las necesidades de infraestructura para actualizar del Plan de Gestión del Riesgo.		90%	Se considera de importancia la evaluación por un experto externo a la institución de la infraestructura educativa basadas en las necesidades identificadas por la comunidad estudiantil

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
Mayo 2024	Mayo 2024

8. JORNADAS DE MEJORAMIENTO PREVENCION DE RIESGOS

8.1.Tala de árboles

A inicios del año 2024 detectamos deterioro en los grandes pinos que estaban a la entrada del colegio que median más de 15 metros, solicitamos en el mes de marzo la visita y permisos de la CAR quienes determinaron estas araucarias como de ALTO RIESGO. Por tal motivo; el pasado 02 de mayo el cuerpo de BOMBEROS de Fusagasugá realizó de manera controlada y previo control de parte del colegio con todas las medidas de seguridad la tala de estos dos árboles para prevenir en esta próxima ola invernal un posible desastre.